

EGRESADOS CIMA'S REQUISITOS PARA TITULACION POR EL SISTEMA DE ASIGNATURAS

¡Bienvenidos Egresados! Si eres egresado de CIMA'S, esta información es para ti.

Modalidad: Tradicional – Sistema de Asignaturas

Los alumnos (as) egresados de las diversas carreras profesionales técnicas, que oferta el instituto CIMA'S, pueden solicitar el trámite del título a Nombre de la Nación, presentando el expediente con los requisitos que se indican a continuación y cancelando los derechos correspondientes en tesorería de la institución.

El Ministerio de Educación ha establecido 3 fechas para recibir los expedientes de titulación: En: **MARZO - JULIO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO.**

Para los alumnos que han cursado sus estudios superiores, **con la Malla Curricular por Asignaturas** y que han egresado hasta el semestre **académico 2017-II**, se tendrá en cuenta que las fechas de trámite de titulación serán en los meses de: **MARZO** y el mes de **JULIO** (La entrega de los requisitos y pago de los derechos será hasta el 15 de febrero y 15 de junio 2018, respectivamente.).

NOTA: Posterior a la fecha 15 de junio 2018, no habrá otra fecha para el trámite de la Titulación por este sistema de Asignaturas; si el alumno (a) por razones personales no ha podido realizar el trámite, podrá hacerlo posteriormente, acogiéndose al Sistema Modular por Competencias, cuyos requisitos se establecen la R.D. N° 311-2017-MINEDU. del 17 de octubre 2017.

Para los alumnos de las diferentes carreras profesionales técnicas, que vienen estudiando con el nuevo DCB (Diseño Curricular Básico), por Competencias, desde el Ciclo Académico 2015-II y la Primera Promoción concluyen sus estudios a partir del Ciclo Académico 2018-I (julio 2018), el trámite del Título a Nombre de La Nación, será hasta el 15 de Octubre del 2018, para el mes de NOVIEMBRE 2018 y estará supeditado a que el alumno (a) cumpla con los tramites que señala la Resolución Directoral N° 311-2017-MINEDU, del 17 octubre 2017, Art. 9.9 dice: (Obtención de Título de profesional técnico), y si no le es posible tramitar el título por razones personales, podrá realizar su trámite en fechas posteriores, en los meses de MARZO 2019 (Hasta el 15 de febrero), para el mes de JULIO 2019 (Hasta el 15 de junio) y para el mes de NOVIEMBRE 2019 (Hasta el 15 de octubre).

❖ REQUISITOS PARA TITULACION POR EL SISTEMA DE ASIGNATURAS.

➤ EN TESORERÍA

- Solicitar formato de solicitud.
- Solicitar el estado de cuenta del record de pago de las pensiones de la carrera estudiada (Es gratuito)

➤ EN EL DEPARTAMENTO DE EVALUACIONES:

EGRESADOS CIMA'S

REQUISITOS PARA TITULACION POR EL SISTEMA DE ASIGNATURAS

- Con el formato de Solicitud que usted ha llenado, solicitar su RECORD ACADEMICO.
- **DOCUMENTO QUE DEBERÁ ADJUNTAR A SOLICITUD DE TRAMITE Y PRESENTARLO EN EL DEPARTAMENTO DE EVALUACIONES:**
 - Copia del Diploma de Egresado
 - Certificado de estudio de secundaria (original)
 - Partida de nacimiento (original)
 - Acta de examen para optar el título
 - Estado de cuenta del record de pagos de las pensiones de la carrera (Que solicito en Tesorería)
 - Constancia de prácticas pre-profesionales, que indique el puesto laboral, fecha de inicio y termino, asi como las horas que acumulo, las mismas que deben ser como mínimo 720 horas- y/o Certificado de trabajo, vinculadas a la carrera que ha estudiado, en original, que indique el puesto laboral, la fecha de inicio y termino y/o si continua.
 - 1 copia a color del DNI vigente y ampliada, con su condición civil, como esta registrado(a) en la RENIEC.
 - 2 fotografías tamaño pasaporte(al tomarse la foto solicitar que sea en papel MATE)
 - 1 foto tamaño carnet papel MATE.
- **PAGOS EN TESORERÍA:**
 - **Presentar el expediente, folder y sobre manila A4**
 - **Cancelar los derechos de Titulación.**

El tiempo de entrega del Título es de 5 meses, a partir del mes que CIMA'S presente el Expediente de Titulación al Ministerio de Educación.

La Dirección Académica